

Sesión extraordinaria de 8 de noviembre de 1888

Fué presidida por el Señor Don Julio Bañados Espinosa Ministro de Instrucción Pública, y asistieron el Señor Don José Ignacio Vergara, Rector de la Universidad, los Señores Consejeros Asta-Buruaga, Barceló, Espejo, Hurtado, Letelier, Montes, Prado y el Secretario General que suscribe.

Leída y aprobada el acta de la sesión de 5 del que rige, que se publica en el *Diario Oficial*, número 3,443 de fecha 12 del mismo mes, el Consejo, después de haber examinado el resumen de los alumnos inscritos para rendir exámenes de instrucción secundaria ante las comisiones examinadoras de Santiago y teniendo presente el proyecto del Señor ex-Ministro Puga Borne, presentado en la sesión de 22 de octubre último, acordó por unanimidad nombrar once de esas comisiones, á cada una de las cuales se asignarán los exámenes de los ramos que á continuación se expresan:

- 1.^a *comisión* Geografía Descriptiva.
- 2.^a " Historia Sagrada.
- 3.^a " Historia Antigua, Griega y Romana.
- 4.^a " Historia de la Edad Media, Moderna y Contemporánea y de América y de Chile.
- 5.^a " Aritmética.
- 6.^a " Geometría Elemental y Dibujo Lineal, Geometría Práctica con Elementos de Geometría Descriptiva, Álgebra, Álgebra con complementos de Geometría, Dibujo Lineal y Geométrico, y Cosmografía,
- 7.^a " Física, Química, Historia Natural y Geografía Física.
- 8.^a " Gramática Castellana y Latín.
- 9.^a " Literatura y Filosofía, primero y segundo años.
- 10.^a " Francés é Italiano.
- 11.^a " Inglés y Alemán.

Según lo determinado por el Consejo en sesiones de 29 de noviembre y de 6 de diciembre de 1886, todos los exámenes tendrán la duración de quince minutos, ménos los de Matemáticas de los tres últimos años del curso respectivo, y los de Gramática Castellana y Latín, que durarán veinte minutos.

Con lo cual se levantó la sesión, acordándose nombrar los individuos de esas comisiones en la sesión del lunes próximo.—JULIO BAÑADOS ESPINOSA.—A. Valderrama, Secretario General.

